

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO

06-02-2024

Día de celebración. 6 de febrero de 2024.

Lugar: Sala de Juntas y vía ZOOM.

Hora de inicio: 10:15 horas.


Miembros que asisten a esta convocatoria:

- D^a. Ana M. Sáinz, Delegada de la Universidad en el Centro.
- Prof^a. Dña. Isabel L. Lepiani Díaz; Directora del Centro.
- Prof. D. Ángel Martínez Ávila, Secretario Académico.
- Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería.
- Prof^a. Dña. Anna Bocchino.
- Prof. D. José Luis Palazón Fernández.
- Prof. D. José Luis Díaz Muñoz.
- Prof. D. Daniel Román Sánchez.
- Prof. D. Alberto Cruz Barrientos.

Miembros que excusan su presencia:

- Rvdo. D. Óscar González Esparragosa.
- D. Francisco José Rubio Pacheco.
- Prof.^a. Dña. Concepción Mata Pérez (online).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XUCK2JZJNYSHZCMVFE4KTGU	Fecha	15/03/2024 10:50:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE		
Firmado por	ANA MARIA SAINZ OTERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XUCK2JZJNYSHZCMVFE4KTGU	Página	1/4




El orden del día fijado para esta convocatoria fue el siguiente:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2024.
2. INFORME Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.
3. INFORME Y APROBACIÓN DEL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 22/23 (CONVOCATORIA FEBRERO 2024).
4. APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN PARA CAMBIO DE ESTUDIOS CURSO 2024-2025.

La presente sesión de este órgano colegiado puede ser objeto de grabación. De acuerdo con las previsiones del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y de Garantía de los Derechos Digitales, se le informa que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero cuyo titular es C.U.E. Salus Infirmorum de Cádiz, con la finalidad de gestionar la sesión de la Junta, así como servir de base para la confección del acta de la misma. Igualmente, se le informa que el contenido de las actas se publicará en la página web habilitada al efecto. El acta de la sesión deberá recoger, en la forma indicada en el Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz –incluyendo su identificación– las intervenciones que realice. Como miembro del órgano colegiado puede ejercer los siguientes derechos: acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, así como presentar una reclamación ante la Administración del C.U.E. Salus Infirmorum de Cádiz o ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XUCK2JZJNYSHZCMVFE4KTGU	Fecha	15/03/2024 10:50:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE		
Firmado por	ANA MARIA SAINZ OTERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XUCK2JZJNYSHZCMVFE4KTGU	Página	2/4



Abre la sesión, Dña. Ana M. Sáinz, Delegada de la Universidad en el Centro.

1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2024.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

2º INFORME Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL EN LA MEMORIA DE VERIFICACION .

Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería explica que es el mismo informe que se aprobó en la Comisión de Garantía de Calidad del día 15 de enero de 2024, donde se informó de que ha habido modificaciones no sustanciales que consiste en el cambio del concepto "Ámbito de conocimiento" y "Enfermería" en lugar de "Rama de conocimiento y "Ciencias de la Salud", respectivamente. Hay que enviar el informe a la Unidad de Calidad a final de este mes. Nos comentaron que tenía que aprobarse también en Junta de Centro.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

3º INFORME Y APROBACIÓN DEL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 22/23 (CONVOCATORIA FEBRERO 2024)


Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería explica que ya se ha presentado a la Unidad de Calidad y estamos a la espera de la contestación. Como novedades podemos destacar entre otras las tablas de las asignaturas a nivel global del título, que son muy útiles para analizar los datos. Además, estos mismos datos reflejan que tanto el centro como el título gozan de buena salud.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

4º APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADMIISIÓN PARA CAMBIO DE ESTUDIOS CURSO 2024-2025.

Profª. Dña. Isabel L. Lepiani Díaz; Directora del Centro, informa de que ha habido modificaciones, como por ejemplo el CAU propio del Centro, que se accede directamente desde la página web.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XUCK2JZJNYSHZCMVFE4KTGU	Fecha	15/03/2024 10:50:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE		
Firmado por	ANA MARIA SAINZ OTERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XUCK2JZJNYSHZCMVFE4KTGU	Página	3/4



Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería, expone que se han modificado y publicado dichos criterios de la manera más clara y sencilla posible con respecto al curso pasado. como criterios nuevos se encuentran algunos como:

- 10 plazas de estudiantes.
- No se admiten solicitudes de admisión por estudios extranjero.
- Al menos deberán tener 30 créditos reconocibles en este centro.
- Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:45 h. del día 6 de febrero de 2024, de la que como Secretario doy fe.

Vº Bº La Presidenta de la Comisión en funciones

El Secretario

Fdo: Ana Mª. Sáinz Otero.

Fdo: Ángel Martínez Ávila.

Diligencia para hacer constar que la presente Acta fue aprobada en el punto número uno del Orden del Día de la sesión extraordinaria de la Junta de Centro de doce de marzo de dos mil veinticuatro.

Vº Bº La Presidenta de la Comisión

Fdo: Cristina Castro Yuste.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XUCK2JZJNYSHZCMVFE4KTGU	Fecha	15/03/2024 10:50:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE		
Firmado por	ANA MARIA SAINZ OTERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XUCK2JZJNYSHZCMVFE4KTGU	Página	4/4

